Ayuntam.to Martes 14 de f.o de 1662

En la muy noble y muy leal ciud.
de Murcia Sala de las casas de la corte
Martes catorce de febrero de mill seisz.tos
sesenta y dos años Los s.res Murcia se juntaron
a hazer cavildo hordinario es a saver D.
Carlos Ramirez de Arellano Cav.o de la orden
de Santiago del consejo de su Mag.d corregidor
y justicia mayor desta ciud. don Geronimo Puxmarin
don m.el Rodriguez de Castilla cav.o del avito de
Calatrava don Juan de Zaravia don Juan de [illegible]
[illegible] don [illegible] mayor de Roda [illegible] cav.o del
avito de Santiago don Fran.co de Vera de [illegible] Lison
cav.o del dho avito don Juan Esquivel don Martin
[illegible] don Fran.co Espin Rex.s
Regidores Juan de Zaravia Domingo Moreno Pedro
de Leon y Blas Fernandez jurados

Carta

Viose una carta del s.r don Antonio de Albornoz de
[illegible] cav.o del avito de Santiago del [illegible]
[illegible] y superintendente [illegible] en la corte [illegible]
Madrid [illegible] conviniente en que
[illegible] los negocios de que [illegible] = La ciu.d aviendo
entendido [illegible] acordo se responda a su s.a con
[illegible] conforme al margen de
[illegible] carta

Bulla de la Concep.on

La ciu.d aviendo oydo que los ss.res don Fran.co de Vera y
[illegible] Lison cav.o del avito de Santiago y don
[illegible] Rodrigo de Cartagena cav.o de la orden de
Calatrava rex.s y diputados desta ciu.d besen al Ill.mo
señor obispo de Cartagena [illegible] y le representen lo que
[illegible] contentamiento [illegible] de la bulla que